

27607 ORDEN de 12 de diciembre de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el Anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid 12 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Econometría y métodos estadísticos» (2.ª cátedra), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

«Paleografía y Diplomática», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León.

«Mecánica Estadística», de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla.

«Histología y Embriología General», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Derecho Financiero y Tributario» (2.ª), de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

«Historia del Derecho Español» (2.ª), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

«Traumatología y Ortopedia», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

27608 CORRECCION de erratas de la Orden de 18 de noviembre de 1980 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 5 de diciembre de 1980, página 26967, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del anexo, donde dice: «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Oviedo, Valladolid, Zaragoza y Alicante.

«Teoría Económica (2.ª)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Barcelona y Complutense de Madrid, debe decir: «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Oviedo, Valladolid, Zaragoza y Alicante y «Teoría Económica (2.ª)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Barcelona y Complutense de Madrid».

27609 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1980, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de la oposición para cubrir 44 plazas vacantes de Auxiliares de este Organismo.

En cumplimiento de las normas 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5, de la resolución de la Universidad de Sevilla de 21 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio de 1980),

por la que se convocan IV pruebas selectivas para la oposición —turnos restringidos y libre— para cubrir 44 plazas vacantes de Auxiliares en este Organismo autónomo,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección esté constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán, vicerrector de esta Universidad.

Vocales:

Primero.—Doña Encarnación Rodríguez Antón, Jefe del Servicio de Retribuciones de la Dirección General de Programación Económica y Servicios del Ministerio de Universidades e Investigación.

Segundo.—Don Manuel García-Herreros Beladiez, Jefe del Servicio de Banco de Datos Científicos de la Dirección General de Política Científica, Ministerio de Universidades e Investigación.

Tercero.—Don Manuel Pérez González, Gerente de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Antonio Moreno Sánchez, Jefe de la Sección de Ordenación Académica y de Personal de la Universidad de Sevilla.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Alberto Valls Sánchez de Puerta, vicerrector de esta Universidad.

Vocales:

Primero.—Don Carlos Ramón Uranga Cogollos, Jefe del Servicio de Programación y Gestión de Personal de Administración de la Dirección General de Programación Económica y Servicios del Ministerio de Universidades e Investigación.

Segundo.—Don Francisco Javier Velázquez López, Jefe de Sección de Cooperación Multilateral y Asistencia Técnica, Secretaría General Técnica, Ministerio de Universidades e Investigación.

Tercero.—Doña Teresa López de Lemus, Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Doña Mercedes López-Colmenar Medina, funcionaria del Cuerpo Técnico Administrativo a extinguir, con destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial (Sevilla) de esta Universidad.

Sevilla, 10 de noviembre de 1980.—El Rector, Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán.

27610 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisicoquímica de los procesos industriales» (Facultad de Ciencias).

Por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisicoquímica de los procesos industriales» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 20 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 10 del actual) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Fisicoquímica de los procesos industriales» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 20 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 del actual).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.